



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 19 de febrero de 2018

EXP-EXA: 8055/2016

RESCD-EXA: 020/2018

VISTO las presentaciones realizadas por el Ing. Javier Luis SVETLIZA en cuanto al pedido de reconocimiento de la asignatura Computación para la Maestría en Energías Renovables (fs. 16), el acta de examen de la asignatura Inglés (fs. 34), el pedido de reconocimiento de créditos (fs. 35 y 56) para la Maestría en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo (en Sesión Ordinaria del día 20/12/2011), constituido en comisión, aprueba por unanimidad los despachos del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables que rolan a fs. 62 y 63 de las presentes actuaciones.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar al Ing. Javier Luis SVETLIZA – D.N.I. N° 16.000.755, reconocimiento de la asignatura Computación para la Maestría en Energías Renovables de acuerdo a la opinión de la Comisión Ad-hoc de Computación de fs. 25 *in fine*.

ARTICULO 2°. Tener por aprobada por el Ing. SVETLIZA, la asignatura Inglés con calificación 9 (nueve) para la carrera de Maestría en Energías Renovables, de acuerdo al Acta de examen N° 66 que rola a fs. 34 de estos actuados.

ARTICULO 3°. Otorgar al Ing. SVETLIZA 9 (nueve) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables, por haber aprobado los siguientes cursos:

-Curso de Posgrado “*Simulación de procesos físicos y desarrollo de software vinculado a SIMUSOL*”. 60 horas. Noviembre de 2016. UNSa. (fs. 36). 5 (cinco) créditos.

-Curso de Posgrado “*Energía Eólica II, nociones generales de manejo de soft para granjas eólicas*”. 40 horas. Febrero, Marzo de 2017. UNSa. (fs. 57/60). 4 (cuatro) créditos.

ARTICULO 4°. No otorgar créditos por las publicaciones que rolan a fs. 37/55 de estos actuados por tener más de 15 (QUINCE) años de antigüedad.

ARTICULO 5°. Hágase saber al Ing. Javier Luis SVETLIZA, al Comité Académico de Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Ing. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.